



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
NOTIFICACION POR ESTADO No. 04

NOTIFICACION POR ESTADO DE LOS AUTOS PROFERIDOS CON FECHA 28 De enero De 2015 ART. 321 C.P.C.

No	Radicado	Tipo De Proceso	Demandante	Demandado	Contenido
1	54001333100320090014000	ACCIONES POPULARES	ALVARO VILLABONA ARCHILA	MUNICIPIO DE CUCUTA, AREA METROPOLITANA DE CUCUTA, INCO, CONCESIONARIA SAN SIMON	Auto decide recurso No reponer. Conceder al actor popular, un término de 05 días, para aportar el valor de las copias de la actuación, conforme a lo señalado en el inciso 2° del artículo 324 del CGP.
2	54001333100320090025300	ACCIONES POPULARES	BECERRA VERGEL - ALEX FABIAN	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO - DROGUERIA SAN ALBERTO	Auto ordena citar sujetos procesales vincular a la actuación al señor LUIS MANUEL SUAREZ SERRANO, en su condición de propietario de la Droguería San Alberto, ubicada en dicho municipio. Se ordena notificar personalmente esta decisión al prenombrado, entregándole copia de la demanda y sus anexos, del auto admisorio y de esta decisión.
3	54001333100320090025800	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE LOS PATIOS - AGUA DE LOS PATIOS S.A. E.S.P.	Auto resuelve e concede recurso apelación Interpuesto oportunamente recurso de apelación por parte de los señores apoderados del municipio de Los Patios y la empresa Agua de Los Patios SA ESP, contra la sentencia aditada 23 de diciembre de 2014, se dispone conceder dicha alzada en el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Norte de Santander.

El anterior Estado se fija hoy, 30 enero de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 30 enero de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

NEYLA KADIRALÓPEZ CONTRERAS
Secretaría